



ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA NIT. 899.999.032-5

EVALUACIÓN FINAL CAPACIDAD FINANCIERA

SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO SEGÚN NORMATIVIDAD RETIE Y NTC 2050 EN LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E. HC UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, PRIMERA ETAPA CORRESPONDIENTE A LAS ADECUACIONES DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA.



FECHA: 16 de Diciembre de 2019

No.	BALANCE FECHA	ACTIVO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO	PASIVO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	ENTIDAD PROPONENTE	> 1,2%	<= 69	Debe ser positivo con monto superior o igual a 33%	1.540.777.817	OBSERVACIONES
							INDICE DE LIQUIDEZ (ACT CTE / PAS CTE)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PAS TOTAL/ ACT TOTAL)*100	CAPITAL DE TRABAJO (ACT CTE - PAS CTE)	33% PRESUPUESTO ESTIMADO (ITEMS)	
1	31/12/2018	5.996.793.000,00	7.853.856.000,00	2.042.621.000,00	4.674.405.000,00	CONASEL INGENIERIA S.A.S.	2,94	59,52	3.954.172.000,00	508.456.679,61	Cumple
2	31/12/2018	633.006.976,00	1.725.948.490,00	78.727.900,00	170.486.724,00	IHV SAS	8,04	9,88	554.279.076,00	508.456.679,61	Cumple
3	31/12/2018	1.255.538.436,00	1.318.427.295,00	88.104.660,00	88.104.660,00	CONTRONET LTDA	14,25	6,68	1.167.433.776,00	508.456.679,61	Cumple
4	31/12/2018	122.489.720.681,00	159.789.229.201,00	67.313.355.978,00	103.559.009.196,00	DISICO SA	1,82	64,81	55.176.364.703,00	508.456.679,61	Cumple

Marlesby Sotelo Puerto
MARLESBY SOTELO PUERTO
 Subdirector Operativo de Contabilidad
 con funciones de Dirección Financiera

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
 SUBDIRECCION DE BIENES, COMPRAS Y SUMINISTROS
 16 DIC 2019
Deiby Giraldo 12106
RECIBIDO

Elaboró: Nelo Polo *[Signature]*
 Revisó: Ricardo Cadena Profesional Gestión Financiera. *[Signature]*

Bogotá, Diciembre 16 de 2019

Doctor
FREDDY RAMIREZ CASASBUENAS
Subdirector Bienes, Compras y Suministros
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
Presente.-

Ref. Subsanaciones Convocatoria Publica No. 17 de 2019 – Empresa CONTRONET LTDA. Reciba cordial saludo:

En respuesta al oficio allegado por la empresa CONTRONET LTDA. Nos permitimos enumerar las siguientes aclaraciones:

OBSERVACION No.1

El certificado de la Junta Central de Contadores de la señora LASTENIA MENGUAL MEZA y de la señora LUZ DARY HENAO RIVERA, queda subsanado conforme al numeral 2.3 requisitos desde el punto de vista financiero se solicitan:

- Balance General Comparativo a 31 de Diciembre de 2017 – 2018, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Estado de Resultados Comparativo a 31 de Diciembre de 2017 – 2018, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Fotocopia declaración de renta presentada en la vigencia 2017 (opcional)
- Dictamen de los estados Financieros por Revisor Fiscal
- Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) el cual debe estar debidamente actualizado.
- Los estados financieros deberán estar suscritos por el representante legal, contador y/o revisor fiscal según corresponda, así mismo anexar fotocopia de la tarjeta de profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedidos por la junta central de contadores vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria.

En cuanto a la evaluación financiera cumplen con los requisitos establecidos de la convocatoria

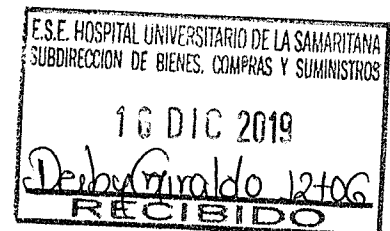
Agradecemos cualquier aclaración sobre las observaciones y aclaraciones efectuadas.

Agradezco la Atención y colaboración

Atentamente,


MARLESBY SOTELO PUERTO
Subdirector Operativo de Contabilidad
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.

Proyecto: Nelo Yernel Polo Mora 



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

"Humanización con sensibilidad social"

Bogotá, Diciembre 16 de 2019

Doctor
FREDDY RAMIREZ CASASBUENAS
Subdirector Bienes, Compras y Suministros
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
Presente.-

Ref. Subsanaciones Convocatoria Publica No. 17 de 2019 – Empresa CONASEL INGENIERIA S.A.S. Reciba cordial saludo:

En respuesta al oficio allegado por la empresa CONASEL INGENIERIA S.A.S. Nos permitimos enumerar las siguientes aclaraciones:

OBSERVACION No.1

El certificado de la Junta Central de Contadores y Tarjeta Profesional de la señora **ELEANA VIRGINIA PARDO ARIZA** queda subsanado conforme al numeral 2.3 requisitos desde el punto de vista financiero se solicitan:

- Balance General Comparativo a 31 de Diciembre de 2017 – 2018, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Estado de Resultados Comparativo a 31 de Diciembre de 2017 – 2018, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Fotocopia declaración de renta presentada en la vigencia 2017 (opcional)
- Dictamen de los estados Financieros por Revisor Fiscal
- Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) el cual debe estar debidamente actualizado.
- **Los estados financieros deberán estar suscritos por el representante legal, contador y/o revisor fiscal según corresponda, así mismo anexar fotocopia de la tarjeta de profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedidos por la junta central de contadores vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria.**

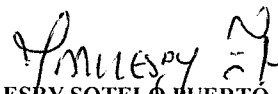
El certificado de la Junta Central de Contadores y Tarjeta Profesional son requisitos exigidos desde el punto de vista financiero en el numeral 2.3; no solamente desde el punto de vista financiero se verifican la totalidad de los índices financieros de acuerdo a los exigidos en el pliego de condiciones como lo enuncia el numeral 4.1.3. El proponente debe cumplir desde el punto de vista financiero los numerales 2.3 y 2.3.1 en su totalidad.

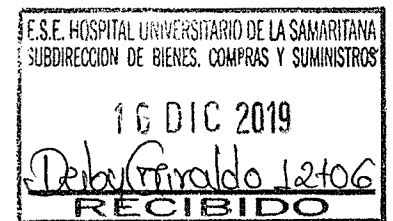
En cuanto a la evaluación financiera cumplen con los requisitos establecidos de la convocatoria


Agradecemos cualquier aclaración sobre las observaciones y aclaraciones efectuadas.

Agradezco la Atención y colaboración

Atentamente,


MARLESBY SOTELO PUERTO
Subdirector Operativo de Contabilidad
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.



Proyecto: Nelo Yernel Polo Mora 



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

"Humanización con sensibilidad social"